



**“INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA”**  
**OIC-A15/01-2024**  
**Auditoría a los Proyectos Ejecutivos 2023**  
Junio 2024

**Órgano Interno de Control**

Auditor Everardo Rodríguez Vázquez

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA

GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**

Blvr. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia, Irapuato, Gto.

(462) 606 9100

[www.japami.gob.mx](http://www.japami.gob.mx)



## CONTENIDO

I.	ANTECEDENTES.....	2
II.	MARCO LEGAL.....	2
III.	METODOLOGIA DE LA AUDITORÍA.....	2
IV.	OBJETIVO.....	2
V.	PROCEDIMIENTOS.....	2
VI.	ALCANCE.....	3
VII.	RESULTADOS.....	30
VIII.	CONCLUSIONES.....	31





## INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

### I.- ANTECEDENTES.

En cumplimiento al Programa Anual de Auditorías y Revisiones 2024, Autorizado por el Consejo Directivo en sesión ordinario No. 12/2023; y con fundamento en el Artículo 67 fracción IV del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para para el Municipio de Irapuato Guanajuato; se comunicó el inicio de la “**Auditoría a los Proyectos Ejecutivos 2023**” núm. de referencia OIC-A15/01-2024, mediante oficio núm. **OIC/00225/2024**.

### II.- MARCO LEGAL DE ACTUACIÓN.

La Auditoría que se menciona en el párrafo anterior, se llevó a cabo con fundamento Artículo 67, fracción V, VI, VII y XV del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para para el Municipio de Irapuato Guanajuato, y programa anual de Auditorías y Revisiones 2024, Autorizado por el consejo directivo en sesión ordinaria No. 12/2023.

### III.- METODOLOGÍA DE LA AUDITORÍA.

La Auditoría se desarrolló de conformidad con las normas generales de Auditoría Pública, Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, asimismo en ese tenor, se solicitó la documentación correspondiente al procedimiento para llevar a cabo el proyecto ejecutivo, estableciendo las gestiones que le dieron origen, así como la relación de proyectos ejecutivos generados durante el ejercicio 2023.

### IV.- OBJETIVO.

El Objetivo de la presente Auditoría, es evaluar los procesos de la integración de los expedientes de los proyectos ejecutivos y contar con la información necesaria para llevar a cabo el cumplimiento del programa anual de revisiones y auditorías correspondiente al ejercicio 2024.

### V.- PROCEDIMIENTOS.

Se llevó a cabo la revisión documental relacionada con las modificaciones y confirmaciones de las obras a considerar para su ejecución mediante sesiones de





consejo, asimismo con los procedimientos de solicitud de proyectos ejecutivos, las consideraciones de los alcances según el monto asignado y su entrega para validación.

**VI.- ALCANCE.**

Se revisó el listado de obras aprobadas por consejo correspondientes al ejercicio 2023,

Por medio de la presente y en relación a su oficio No. OIC/00225/2024, recibido el día 03 de julio del presente, en el cual indica el inicio de la auditoría No. OIC-A15/01-2024, denominada "Auditoría a los Proyectos Ejecutivos 2023", y en seguimiento a los oficios enviados por esta Gerencia de Ingeniería y Proyectos, con No. GIP/00104/2024 y GIP/00132/2024, le envié el listado de los proyectos que se generaron por parte de la Dirección de Proyectos durante el ejercicio 2023 así como le informo que se adjunta la documentación referente al Programa de Obra 2023, en el cual se autorizaron las acciones enlistadas, así como la diferentes modificaciones al mismo realizadas durante dicho ejercicio.

ID	ACCIÓN
1	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO. EN LA COLONIA LAS ROSAS (SEGUNDA ETAPA DE TRES).
2	REHABILITACIÓN DE REDES DE AGUA EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO. EN EL FRACCIONAMIENTO LAS TROJES (ETAPA 2 DE 2).
3	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO., LOCALIDAD IRAPUATO, EN LA COLONIA CAMPESTRE HURTADO (SECTORIZACION)
4	REHABILITACIÓN DE REDES DE AGUA EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO. EN LA COLONIA Y FRACCIONAMIENTO LAS PALOMAS.
5	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO. DEL POZO 54 A LA COL. EXPO FRESAS (ETAPA 1 DE 3)
6	REHABILITACION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO., LOCALIDAD IRAPUATO, EN LA COLONIA LOS RODRIGUEZ (ETAPA 1 DE 3)



Se tiene en consideración la secuencia de procedimientos para la integración de proyectos ejecutivos.

Necesidad o problemática para atender.

- Identificación clara y precisa de la problemática, así como sus causas.

Recopilación de la información.

- Búsqueda de los datos Históricos en los demás departamentos de las dependencias, así como los estudios anteriores con los que se cuente.

Revisión con gerencia operativa.

- Conciliación con el personal de campo, los cuales son los que cuentan con mayor experiencia, en la identificación y resolución de la problemática.

Visita en campo de la zona a atender.

- Validación de la información obtenida para garantizar que este actualizada.

Levantamiento topográfico.

- Se geo referencia el levantamiento, así como contar con un banco de nivel de preferencia de la red geodésica municipal, debiendo localizar accidentes naturales como fallas geológicas.

Visualización de permisos y tramites externos necesarios.

- Tal y como son los de impacto ambiental, cruces carreteros, liberación derechos de vía, pasos de servidumbre, permisos de perforación, títulos de concesión de pozos, compra de terrenos de la afectación, tramites ejidales, permisos con el modulo de riego.

Revisión de viabilidad técnica – social – económica.

Cálculos Hidráulicos.

- Se realizan tomando en cuenta los manuales y normas técnicas oficiales, justificando.

Simulación en software especializado.

- Para la comprobación del cumplimiento de los requisitos mínimos necesarios para la operación del sistema.

Generadores de obra.

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA

GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Blvr. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia, Irapuato, Gto.

(462) 606 9100

www.japami.gob.mx





Planos.

Catálogo de conceptos.

Cotización y presupuesto de obra.

Armado de expediente interno.

Validación ante dependencias (CONAGUA, CEAG, SEDESHU).

- Se realiza el ingreso del expediente ante las dependencias gubernamentales para su revisión y posterior validación atendiendo cualquier observación realizada.

Proyecto Ejecutivo.

- Una vez atendida la validación del expediente, se arma en su totalidad reuniendo todos los puntos anteriores.

Obra.

- El expediente es licitado para la contratación de su construcción, se hace reunión con el supervisor de la obra para dar un panorama general de los puntos mas importantes a ser atendidos. Con lo anterior se espera que la problemática o necesidad queden cubiertas en su totalidad, cumpliéndose así el objetivo del proyecto.

Se revisó parte de la documentación que muestra el procedimiento de aprobación de las obras prioritarias para cumplir con la operatividad y funcionamiento de la junta como a continuación se muestra.

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA

GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

5 de 31

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**

Blv. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia, Irapuato, Gto.

(462) 606 9100

[www.japami.gob.mx](http://www.japami.gob.mx)



## Circular de seguimiento a modificación de listado de obras por ejecutar.

Por este conducto y con fundamento en lo previsto en la fracción XI del artículo 37 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del municipio de Irapuato, Gto., le informo que en la Sesión número 43 Ordinaria, celebrada el día de hoy, en el punto 11 del Orden del Día, se aprobó por unanimidad de votos de los presentes (13), la Minuta Dictamen elaborada por la Comisión de Obra y Servicios Públicos, aprobándose también la Primera Modificación al Programa de Obra y Servicios relacionados con las mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2023 del Organismo Público Descentralizado denominado Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Guanajuato (JAPAMI)

### Certificación de circular de notificación.

## ACUERDO DE AYUNTAMIENTO

El Licenciado Rodolfo Gómez Cervantes, Secretario del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Irapuato, Estado de Guanajuato, de conformidad con el artículo 128 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato:

### Certifica.

Que en la Sesión de Ayuntamiento No. 43 (cuarenta y tres) Ordinaria, celebrada el día 16 (dieciséis) de marzo del año 2023 (dos mil veintitrés), se tomó el siguiente:

### Acuerdo

--- Como punto 11 del Orden del Día se da cuenta con el oficio Reg. 1417/2023, suscrito por la Regidora Eiva García Meiqar, Presidenta de la Comisión de Obra y Servicios Públicos, con el que remite Minuta Dictamen elaborada por la mencionada Comisión, relativa a la Primera Modificación al Programa de Obra y Servicios relacionados con las mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2023 del Organismo Público Descentralizado denominado Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Guanajuato (JAPAMI). Dicho punto se aprobó por unanimidad de votos de los presentes (13).

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA

GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

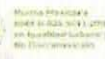
JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Bivr. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia, Irapuato, Gto.

(462) 606 9100

www.japami.gob.mx





### Oficio de envío de dictamen.

El suscrito en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Otra y Servicios Públicos, en forma atenta y respetuosa, solicito a usted se sirva incluir en el Orden del Día de la Próxima Sesión de Ayuntamiento, el siguiente punto:

- **Minuta Dictamen relativo a la Primera Modificación al Programa de Otra y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2023 del Organismo Público Descentralizado denominado Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Guanajuato (JAPAMI), la cual fue remitida a esta Comisión, mediante el Oficio No. 0236, de fecha 16 de Febrero del presente año, suscrito por los CC. Luis Fernando Michel Barbosa y José Lara Lora, Presidente y Secretario del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado denominado Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Guanajuato (JAPAMI).**

De igual manera tenga a bien someterlo ante el Pleno, para su análisis y aprobación.

Agradeciendo de antemano sus atenciones, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Ayuntamiento  
Irapuato, Guanajuato; marzo 07, 2023

#### MINUTA DICTAMEN

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo, las 13:00 horas del día 28 de Febrero del año 2023, con fundamento en los artículos 78, fracción VI, 79, fracción II, 81, 83, fracción II y 83-3, fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 33, fracción VIII y 36, fracciones I, II, III y IX del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Irapuato, Guanajuato, nos reunimos en el Salón de Síndicos de la Presidencia Municipal, las CC. Elva García Melgar, Evelia Morera Moequeda y Lourdes Liliana Pérez Mares, Presidenta, Secretaria y Vocal de la Comisión de Otra y Servicios Públicos, con derecho a voz y voto, así como los CC. José Lara Lora y Hugo Almaraz Moreno, Director General y Gerente de Ingeniería y Proyectos, respectivamente del Organismo Público Descentralizado denominado Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Guanajuato (JAPAMI) y Juan Francisco León Barcoza, Asesor Jurídico, de la Dirección de la Normativa adscrita a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, estos últimos con derecho a voz, pero sin voto, con objeto de analizar y dictaminar el Punto No. 6, contenido en la Convocatoria No. 20, de fecha 23 de Febrero del 2023, relativo a la Primera Modificación al Programa de Otra y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2023 del Organismo Público Descentralizado denominado Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Guanajuato (JAPAMI), la cual fue remitida a esta Comisión, mediante el Oficio No. 0236, de fecha 16 de Febrero del presente año, suscrito por los CC. Luis Fernando Michel Barbosa y José Lara Lora, Presidente y Secretario del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado denominado Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Guanajuato (JAPAMI).

#### ORDEN DEL DÍA

##### Bienvenida

Primero.- La C. Elva García Melgar, Presidenta de la Comisión de Otra y Servicios Públicos, dio la bienvenida a los presentes, agradeciendo su asistencia y manifestó que por motivos de compromisos adquiridos con anterioridad por las integrantes de esta Comisión, se tuvo que cambiar el inicio de la reunión a las 13:00 horas.

##### Lista de Asistencia

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA

GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA: LIBRE Y SOBERANA

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Blv. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia, Irapuato, Gto.

(462) 606 9100

www.japami.gob.mx





Oficio con el que se remite la modificación de listado de obras propuestas para su ejecución.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 42 fracción XXV del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Guanajuato, le remitimos La Primera Modificación al Programa de Obra y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisición de Terrenos y Equipamientos 2023, se anexa (1 tanto en material digital y 1 tanto impreso original), así como la certificación del punto, el cual fue aprobado por Unanimidad de Votos de los Concejales presentes, en el PUNTO NÚMERO 15 del orden del día de la SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 02/2023, celebrada el día 10 de febrero de 2023, por lo anterior solicitamos a Usted, sea tan amable de someterlo a la Comisión que Usted Preside y posteriormente al Pleno del Ayuntamiento en la Sesión que por turno corresponda.

Sin más por el momento, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
"El agua nos une"

REGIDORES  
RECIBIDO  
7 FEB. 2023

Certificación 1ª modificación.

EL SUSCRITO INGENIERO JOSÉ LARA LONA, SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO Y DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

CERTIFICA:

Que en la SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 02/2023, celebrada el día 10 de febrero de 2023, dentro del PUNTO NÚMERO 15 del ORDEN DEL DÍA, se tomó el siguiente Acuerdo:

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA  
GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

8 de 31



Convocatoria de sesión de consejo.

Evelia Montero Mosqueda	José Lara Lora
Lourdes Liliara Pérez Mares	Director General de JAPAMI
Integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos	Arq. Luis Fernando Michel Barbosa
Ma. de Lourdes Adriana Vargas Larios	Presidenta del Consejo Directivo de JAPAMI
Directora de la Normativa	Prezentes.

En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, por esta conducto, en forma atenta me permito convocarle a reunión de trabajo a realizarse el día **Martes 28 de febrero** del año en curso, en punto de las **12:00 horas**, en la sala "A" de sindicatos, la cual conforme a lo señalado por el artículo 83.3 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y en atención a lo dispuesto por el artículo 47 fracción II, inciso c) de la citada Ley Orgánica Municipal, en relación con los artículos 110 fracción VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 73 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, tendrá el carácter de **PRIVADA**, por establecer dichos dispositivos legales que se considerará como reservada aquella información que contiene opiniones, recomendaciones o puntos de vista que formen parte del proceso deliberativo de los Señores **PUBLICOS**, hasta en tanto no sea adoptada la decisión definitiva, la cual deberá estar documentada, la reunión se llevará a cabo bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Bienvenida
2. Lista de Asistencia.
3. Declaración del Quorum Legal.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Se cuenta con el oficio número 0235, suscrito por Luis Fernando Michel Barbosa, Presidente del Consejo Directivo de JAPAMI y José Lara Lora, Director General y Secretario del Consejo Directivo de JAPAMI, quienes presentan el Cierre al Programa de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisición de Terrenos y Equipamientos 2023, para su análisis, discusión y acuerdo correspondiente.
6. Se cuenta con el oficio número 0246 suscrito por Luis Fernando Michel Barbosa, Presidente del Consejo Directivo de JAPAMI y José Lara Lora, Director General y Secretario del Consejo Directivo de JAPAMI, quienes presentan la Primera modificación al Programa de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisición de Terrenos y Equipamientos 2023, para su análisis, discusión y acuerdo correspondiente.
7. Asuntos generales

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA

GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA





Dictamen de la modificación del listado de obras prioritarias por ejecutar.

### PRIMERA MODIFICACIÓN

#### PROGRAMA DE OBRA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ADQUISICIONES DE TERRENOS Y EQUIPAMIENTOS 2023

Con fundamento en lo establecido en los artículos 1 fracción IV, 17, 21, 24 Y 25 primer párrafo fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, artículos 6, 18, 20, 21 y 22 de la Ley Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Guanajuato, artículos 1, 5 y 6 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, así como los artículos 42 fracción X, 53, primer párrafo, fracción II y 57 fracción II del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Guanajuato así como el acuerdo de Sesión de Consejo Directivo número 12/2018 celebrada el 17 de diciembre de 2018, se realiza la Primera Modificación al Programa de Obra y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2023.

#### DICTAMEN

##### 1.- Objetivos

1. Determinar las necesidades de suficiencia presupuestal de las acciones en ejecución del Programa de Obra y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2022, y su traslado para su ejercicio en el Programa de Obra y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2023
2. Determinar las necesidades de suficiencia presupuestal y ajuste de las acciones propuestas del Programa de Obra y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2023.

##### 2.- Propuesta de Modificación al Programa Financiero 2023

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA

GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

10 de 31



Certificación del Dictamen.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTO

--- Licenciado Rodolfo Gómez Cervantes, Secretario del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Irapuato, Estado de Guanajuato, de conformidad con el artículo 128 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato: - - -

Certifica:

--- Que el presente legajo de copias forstáticas que consta de 19 (diecinueve) fojas útiles, su texto concuerda fielmente con el documento que forma parte del apendice de la Sesión 43 ordinaria, de fecha 16 de marzo de 2023 y que se encuentra bajo resguardo de la Secretaría del Ayuntamiento, el cual fue a la vista y con el que fue cotejado. Doy Fe.

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA

GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA





Los documentos antes referidos son parte del proceso que se deben considerar para la aprobación de las obras que son prioritarias.

Finalmente se generan los documentos de aprobación, mismos que son entregados para la consideración de obra a ejecutar.

Aprobación de Obras Y Servicios Relacionados con las Mismas.

Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.  
 No. 3456558 Fecha 11/11/2022 hora 14:35  
 Enviado por Rodolfo Gómez  
 Recibió Adrián  
 Entregó Irapuato, Gto., 24 de noviembre de 2022  
 Oficio Circular S.A./1783/2022  
 Asunto: Seguimiento de sesión  
 13:59

José Lara Lona  
 Director General de JAPAMI  
 Presente

*Resolución acordada con el grupo*

Por este conducto y con fundamento en lo previsto en la fracción XI del artículo 37 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del municipio de Irapuato, Gto., le informo que en la Sesión número 36 Ordinaria, celebrada el día de hoy, en el punto 23 del Orden del Día, **se aprobó por unanimidad de votos** de los presentes (13), el dictamen emitido por la Comisión de Obras y Servicios Públicos, así como el **Programa de Obra y Servicios** relacionados con las mismas y Adquisición de Terrenos y Equipamientos **2023** del Organismo Público Descentralizado denominado Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Guanajuato (JAPAMI).

Lo anterior para su conocimiento, remitiéndole copia certificada del apéndice y punto de sesión.

Con un cordial saludo, le reitero las seguridades de mi respetuosa consideración.



## ACUERDO DE AYUNTAMIENTO

El Licenciado Rodolfo Gómez Cervantes, Secretario del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Irapuato, Estado de Guanajuato, de conformidad con el artículo 128 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato:

### Certifica:

Que en la Sesión de Ayuntamiento No. 36 (treinta y seis) Ordinaria, celebrada el día 24 (veinticuatro) de noviembre del año 2022 (dos mil veintidós), se tomó el siguiente:

### Acuerdo

--- Como punto 23 del Orden del Día se da cuenta con el oficio Reg. 1120/2022, suscrito por la Regidora Elva García Melgar, Presidenta de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, con el que remite Minuta Dictamen elaborada por la mencionada Comisión, relativo al Programa de Obra y Servicios relacionados con las mismas y Adquisición de Terrenos y Equipamientos 2023 del Organismo Público Descentralizado denominado Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Guanajuato (JAPAMI). Dicho punto se aprobó por unanimidad de votos de los presentes (13).-

Se extiende la presente en la ciudad de Irapuato, Estado de Guanajuato, a los 24 (veinticuatro) días del mes de noviembre del año 2022 (dos mil veintidós).

En cuanto al proceso de integración de expediente para la aprobación del proyecto ejecutivo se tiene en consideración los documentos que a continuación se describen.

1. Estudios técnicos preliminares
2. Marco físico
3. Estudio socioeconómico
4. Estudio topográfico

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA

GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**

Blv. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia, Irapuato, Gto.

(462) 606 9100

[www.japami.gob.mx](http://www.japami.gob.mx)





5. Anexo fotográfico
6. Anexos relacionados
7. Memoria descriptiva
8. Especificaciones de construcción
9. Planos
10. Planta topográfica
11. Planta General de distribución
12. Detalles
13. Catálogo de conceptos
14. Generadores de obra
15. Calendario de obra
16. Presupuesto de obra
17. Cedula de aprobación
18. Oficio de la CEAG

Los documentos previamente enlistados cuentan con el sello distintivo de aprobación por parte de la CEAG (Comisión Estatal del Agua de Guanajuato), los cuales son requisitos mínimos para la construcción de las obras, asimismo se describen en adelante como evidencia de la integración del expediente del proyecto ejecutivo, así como de la evaluación por este Órgano Interno de Control.

Estudios técnicos preliminares.

15774	6	214	140	León Humberto Espino Abuelado	Laguna	2050	Las Rosas Fracc.	Casa Habitación	220525812	ACTIVO	Agua, Drenaje y Tratamiento
15618	6	214	150	Jose Ramon Alvarez Maldonado Kuri	Laguna	2082	Las Rosas Fracc	Casa Habitación	290089935	ACTIVO	Agua, Drenaje y Tratamiento
15501	6	214	160	Ma. Trinidad Mirehan Ordoveros	Laguna	2074	Las Rosas Fracc.	Casa Habitación	210167059	ACTIVO	Agua, Drenaje y Tratamiento
15656	6	214	170	Ma. Dolores Acevedo López	Laguna	2055	Las Rosas Fracc.	Casa Habitación	20123740	ACTIVO	Agua, Drenaje y Tratamiento
15577	6	214	180	Miguel Echeverría Luis	Laguna	2058	Las Rosas Fracc.	Casa Habitación	190569510	CORTADO	Agua, Drenaje y Tratamiento
15635	6	214	190	Jorge Rojas	Laguna	2050	Las Rosas Fracc.	Casa Habitación	220625007	ACTIVO	Agua, Drenaje y Tratamiento
15712	6	214	200	Humberto Mangamez	Laguna	2042	Las Rosas Fracc.	Casa Habitación	13642452	ACTIVO	Agua, Drenaje y Tratamiento
15742	6	214	210	Federico Palatto Jaime	Laguna	2034	Las Rosas Fracc.	Casa Habitación	150223624	ACTIVO	Agua, Drenaje y Tratamiento

El listado anterior fue obtenido de la base de datos de este Organismo Operador, específicamente del Padrón de Usuarios de la Colonia que se está analizando, Las Rosas y de las calles que comprenden el presente proyecto, que corresponden a las calles Aurora, Primavera, Verano y la calle Laguna en el tramo de Aurora a Verano. Como se puede observar se está incluyendo el número de la cuenta que se tiene registrada, el nombre de la persona titular de la cuenta, la dirección, el tipo de giro que tiene la cuenta, el tipo de servicio que tiene contratado, el número de medidor asignada, y el estatus de cada una de las cuentas.



Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto. Pól. J.J. Torres Landa 1720, Col. Independencia, C.P. 36859 Irapuato, Gto. Consultador: 606-91-00, Acustel: 0/2 Fax: 626-01-03 www.japami.gto.mx

IRAPUATO, GTO

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA

GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Bivr. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia, Irapuato, Gto.

(462) 606 9100

www.japami.gob.mx



**Marco físico.**

Al norte del municipio la vegetación es agricultura de riego y temporal y matorral subtropical; al centroponiente existe agricultura de riego, matorral subtropical y pastizal inducido; al oriente y poniente solamente existe agricultura de temporal y al sur se cuenta con agricultura de temporal, matorral subtropical y agricultura de riego.

Las especies predominantes en el municipio fuera de las áreas de cultivo son: chaparral, matorrales y nopalera. La vegetación natural dominante, se encuentra sólo en zonas que han sufrido poca influencia, y están constituidos por la denominada selva baja caducifolia, compuesta con especies de leguminosas (mezquite, huizache, palo dulce, palo blanco), casahuate, nopal, granjeno y palo amarillo, localizados principalmente en la parte cerril del municipio.

**1.8.- Infraestructura Hidráulica**

**1.8.1.- Agua Potable**

Irapuato, en 1995 contaba con una cobertura de servicio de agua entubada en el 94% de las 79,742 viviendas particulares habitadas; las comunidades rurales, que se localizan en el norponiente del municipio son las que más adolecen de éste problema, sin embargo de manera global, se ha mejorado el servicio existente en 2000.

La junta municipal de agua potable y alcantarillado, JAPAMI, es el organismo encargado de la dotación y control de los servicios de agua potable para la ciudad; éste organismo ha realizado trabajos de conservación y ampliación de los servicios de agua potable y alcantarillado.

Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto. Prol. J.J. Torres Landa 1720 Col. Independencia, C.P. 36559 Irapuato, Gto. Computador: 606-51-00, Aguafón 073 Fax: 628-04-00 www.japami.gob.mx



IRAPUATO, GTO

**Estudio Socioeconómico.**

Localidad	Población total	Grado promedio de escolaridad	Población Económicamente activa	Población Ocupada	Población Desocupada	Población sin derecho a habilitación
ARANIAS	7,722	7.87	8340	2905	235	1718
LA CALERA	4,665	6.09	1658	1589	59	2644
EL CARRIZAL GRANDE CUARTA BRIGADA	3,118	6.29	897	949	48	800
CUCHICLIATO	2,856	6.01	928	877	251	771
ALDAMA	4,175	7.52	1565	1489	76	2983
LO DE JUÁREZ	4,278	6.62	1459	1334	125	1924
SAN CRISTOBAL	4,430	6.09	1321	942	379	1187
SAN ROQUE	5,563	6.13	1807	1812	45	3073
TOMELORITOS	2,981	6.04	1261	1246	15	1938
VALENCIANITA	2,800	5.44	903	820	83	1638
VILLAS DE IRAPUATO	5,159	14.02	2061	2017	44	1436

Figura 5. Localidades por número de habitantes. Fuente: INEGI 2010.







Estudio topográfico.

**JAPAMI** REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO., EN LA COLONIA LAS ROSAS (ETAPA 3 DE 3)



Zona en donde se levantaron los puntos en la colonia Las Rosas para la etapa 3 de 3

**JAPAMI** REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO., EN LA COLONIA LAS ROSAS (ETAPA 3 DE 3)

PUNTO No.	Y	X	Z				
1	2,290,137.13	255,356.39	1,723.35	42	2,289,857.87	255,494.77	1,723.12
2	2,290,079.55	255,395.18	1,723.44	43	2,289,887.59	255,476.76	1,723.07
3	2,290,079.11	255,393.55	1,723.48	44	2,290,045.14	255,409.95	1,723.32
4	2,290,105.04	255,382.40	1,723.46	45	2,290,044.73	255,408.76	1,723.33
5	2,290,099.53	255,383.89	1,723.59	46	2,289,943.50	255,470.23	1,723.02
6	2,290,137.13	255,356.39	1,723.35	47	2,289,942.89	255,468.74	1,723.03
7	2,290,079.55	255,395.18	1,723.44	48	2,289,942.04	255,465.43	1,723.15
8	2,290,079.11	255,393.55	1,723.48	49	2,289,942.17	255,463.73	1,723.16
9	2,290,105.04	255,382.40	1,723.46	50	2,289,940.42	255,460.50	1,723.16
10	2,290,099.53	255,383.89	1,723.59	51	2,289,939.73	255,459.10	1,723.17
11	2,290,137.13	255,356.39	1,723.35	52	2,289,938.99	255,458.04	1,723.07
12	2,290,079.55	255,395.18	1,723.44	53	2,289,938.01	255,458.38	1,723.23
13	2,290,079.11	255,393.55	1,723.48	54	2,289,937.42	255,455.00	1,723.24
14	2,290,105.04	255,382.40	1,723.46	55	2,289,858.69	255,502.58	1,723.03
15	2,290,099.53	255,383.89	1,723.59	56	2,289,856.19	255,501.24	1,723.05
				57	2,289,858.19	255,496.20	1,723.09



Municipio Irapuato  
MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO  
ESTADO DE GUANAJUATO



Anexo fotográfico.

Calle Ejercito Nacional, col. Las Rosas.



Calle Primavera, col. Las Rosas, vista de Laguna a Ejercito Nacional.



2024

200 AÑOS DE GRANDEZA

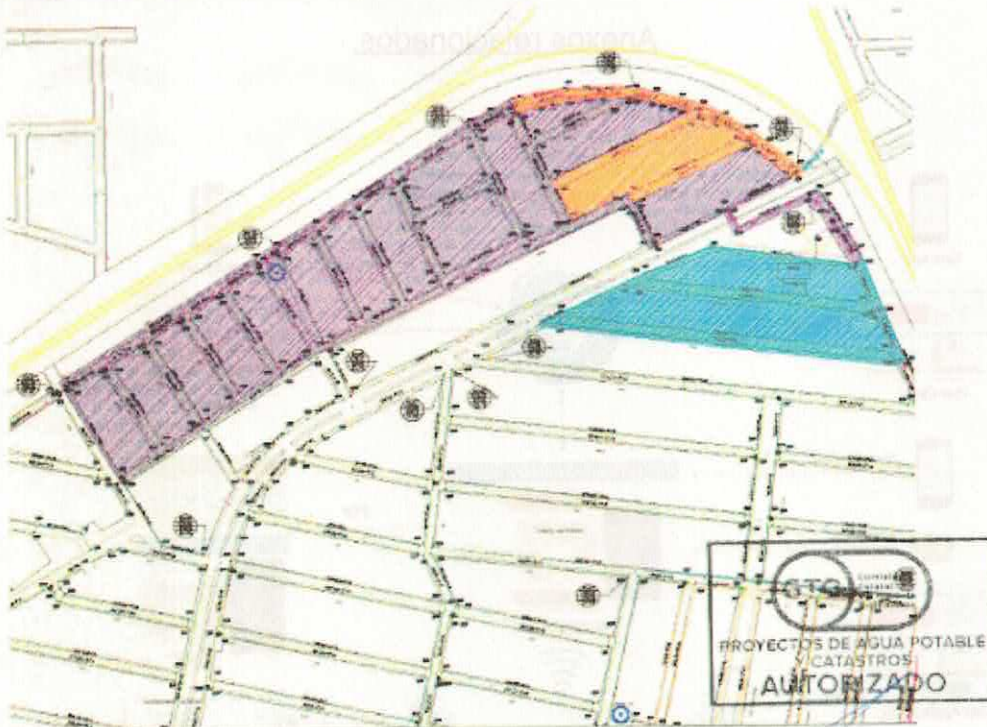
GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA





### Memoria descriptiva.

La Pradera, que es lo que corresponde a lo que se construyó en el año en mención (2015-2016), y se comentó que se realizarían las validaciones de las etapas conforme se llevará a cabo la ejecución de los trabajos de cada uno de los subsectores.



La zona que se pretende rehabilitar se encuentra ubicada en la zona urbana del municipio de Irapuato dentro de lo que se conoce como el sector 15, que a su vez se subdivide en subsectores, la Colonia Las Rosas se incluye dentro del subsector Las Reinas – Las Rosas – Las Fuentes.

## **JAPAMI** REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO., EN LA COLONIA LAS ROSAS (ETAPA 3 DE 3)

- REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO. EN LA COLONIA LAS ROSAS (ETAPA 1 DE 3).
  - ✓ 1091.92 METROS DE TUBERÍA DE PVC HIDRÁULICO TIPO ANGER RD-32.5 DE 3" DE DIÁMETRO.
  - ✓ 273.93 METROS DE TUBERÍA DE PVC HIDRÁULICO TIPO ANGER RD-32.5 DE 8" DE DIÁMETRO.
  - ✓ 100 TOMAS DOMICILIARIAS.

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA  
GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

19 de 31



➤ REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO. EN LA COLONIA LAS ROSAS (ETAPA 3 DE 3).

- ✓ 1657.22 METROS DE TUBERÍA DE PVC HIDRÁULICO TIPO ANGER RD-32.5 DE 3" DE DIÁMETRO.
- ✓ 97.27 METROS DE TUBERÍA DE PVC HIDRÁULICO TIPO ANGER RD-32.5 DE 8" DE DIÁMETRO.
- ✓ 148 TOMAS DOMICILIARIAS CON UN TOTAL DE 176 BENEFICIADOS.



Especificaciones de construcción.

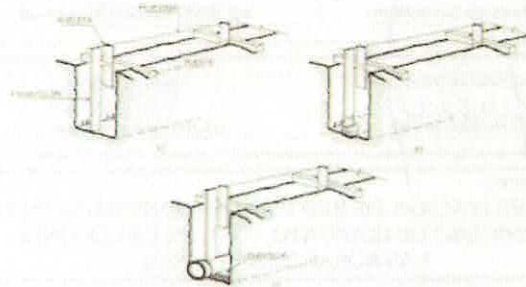


Figura 2.- Procedimientos para la nivelación de zanjas

**ANCHO DE ZANJA**

Para facilitar el trabajo durante la instalación de la tubería, la excavación se hace de un ancho B mayor que el diámetro exterior del tubo, incluyendo protección mecánica.

$$B = \frac{4}{3} d_e + 400$$

Donde:

B es el ancho de la zanja en (mm)

$d_e$  es el diámetro nominal del tubo en (mm)





Planos.

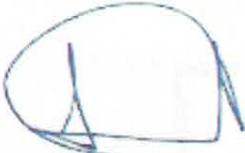

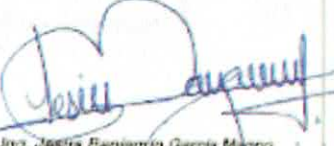
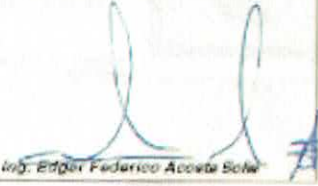
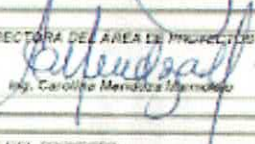

Planta Topográfica.

<b>DIRECTOR GENERAL DE LA JAPAMI</b>  Ing. José Lara Lora	<b>GERENTE DE INGENIERIA Y PROYECTOS</b>  Arq. Hugo Almaraz Moreno	
<b>GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO</b>  Ing. Jesús Benjamín García Moreno	<b>SUBGERENTE DE SERVICIOS DE AGUA</b>  Ing. Edgar Federico Acosta Solís	
<b>DIRECTORA DEL AREA DE PROYECTOS</b>  Ing. Carolina Mendoza Hernández	<b>PROYECTISTA</b>  Arq. Noemí Saldaña Rodríguez	
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO., EN LA COLONIA LAS ROSAS (ETAPA 3 DE 3)		
<b>PLANO:</b> PLANTA GENERAL		
<b>LOCALIDAD:</b> Irapuato		
<b>MUNICIPIO:</b> Irapuato, Gto.		
<b>Nº DE PLANOS:</b> 1/2	<b>FECHA:</b> ABRIL 2024	<b>ESCALA:</b> 1:1750
<b>ACOTACIONES:</b> Indicadas	<b>REVISION:</b>	





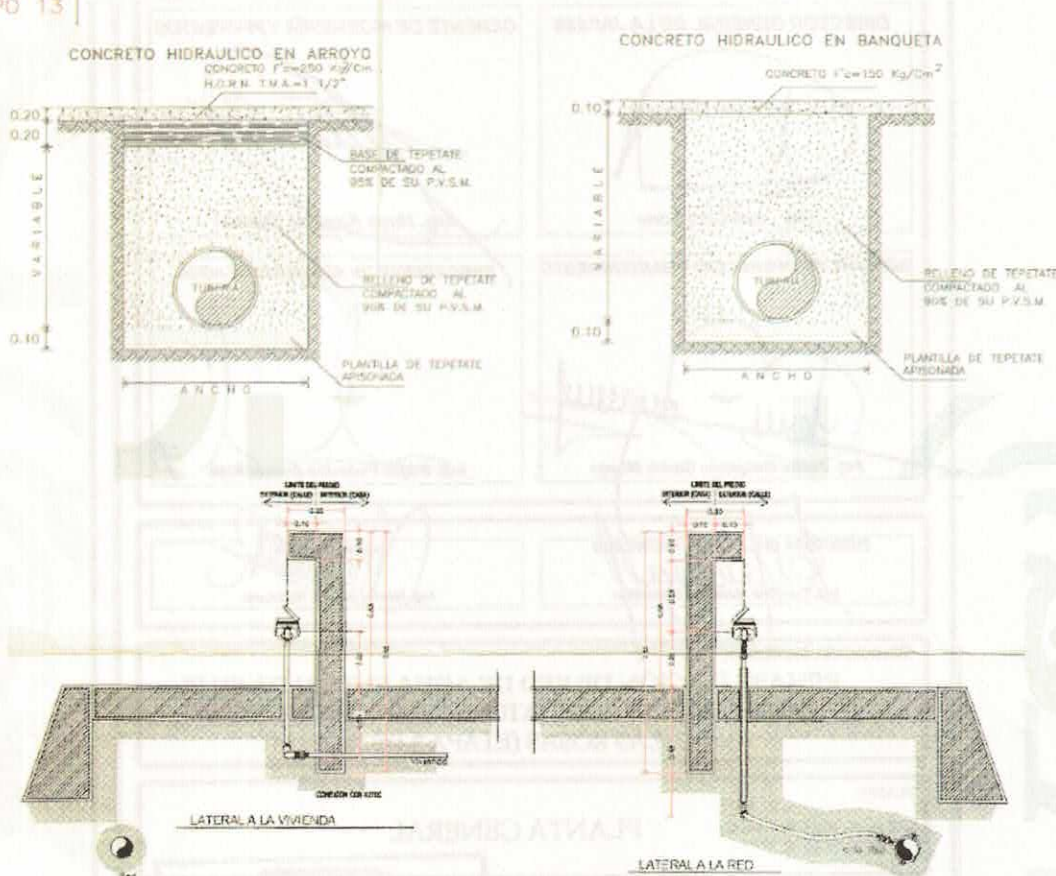
Planta general.

<p><b>DIRECTOR GENERAL DE LA JAPAMI</b></p>  <p>Ing. José Lara Lora</p>	<p><b>GERENTE DE INGENIERÍA Y PROYECTOS</b></p>  <p>Arq. Hugo Almaraz Moreno</p>	
<p><b>GERENTE DE OPERACION Y MANTENIMIENTO</b></p>  <p>Ing. Jesús Benjamín García Magno</p>	<p><b>SUBGERENTE DE SERVICIOS DE AGUA</b></p>  <p>Ing. Edgar Federico Acosta Solís</p>	
<p><b>DIRECTORA DEL AREA DE INSPECTORES</b></p>  <p>Ing. Carolina Méndez Hernández</p>	<p><b>PROYECTISTA</b></p>  <p>Ing. Noemí Saldaña Rodríguez</p>	
<p>NOMBRE DEL PROYECTO: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO., EN LA COLONIA LAS ROSAS (ETAPA 3 DE 3)</p>		
<p>PLANO: PLANTA GENERAL</p>		
<p>LOCALIDAD: Irapuato</p>		
<p>MUNICIPIO: Irapuato, Gto.</p>		
<p>Nº DE PLANO: 1/2</p>	<p>FECHA: ABRIL 2024</p>	<p>ESCALA: 1:1750</p>
<p>ACOTACIONES: Unidades</p>		<p>REVISION:</p>

Detalles.

CAJA  
TIPO 13

ZANJA PARA LA INSTALACION DE TUBERIAS DE AGUA POTABLE



PIEZAS

- 1.- Abrazadera de PVC
- 2.- Válvula de Inserción, Compresión x cuerda con adaptador macho de bronce para tubería kitec
- 3.- Tubo KITEC Anul 1216
- 4.- Adaptador macho de bronce de 13 mm para tubería kitec
- 5.- Codo de 90 x 1/2" galvanizado
- 6.- Niple Galvanizado de 3/4" x 1/2" de diámetro con fondo de poliéster
- 7.- Válvula antracita de 1/2"
- 8.- Niple de FoCe de 1/2" con cuera comda
- 9 y 10.- Medidor de Agua completo
- 11.- Niple Galvanizado de 1/2" x 40 cm
- 12.- Niple Galvanizado de 1/2" x 30 cm
- 13.- Niple Galvanizado de 1/2" x 20 cm
- 14.- Tee FoCe de 1/2"
- 15.- VEA de 1/2"

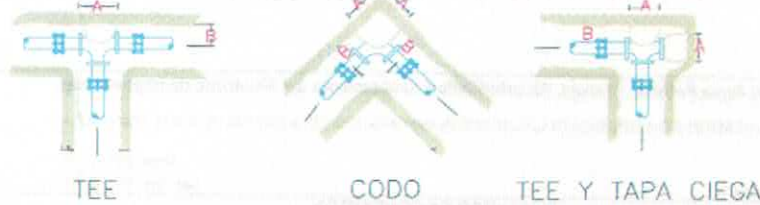
NOTAS

- Nicho de medidas generales exteriores 30x60x76 cm.
- Nicho de medidas generales interiores 10x45x58cm.
- De la altura total del nicho de 75cm, 45cm, quedan sobre el nivel de banquetas terminadas y 30cm, debajo del nivel de banquetas terminadas.
- Nicho prefabricado de concreto de espesor general de 10cm, de concreto F'c=200 kg/cm<sup>2</sup>
- La altura del cuadro de medición dentro del nicho debe quedar a una altura de 20cm, a partir del nivel de banquetas terminadas al centro del niple horizontal y/o medidor.
- Los espacios entre el cuadro de medición y los codos inferiores del nicho son los necesarios a fin de maniobrar con herramientas para alguna reparación en el mismo.
- La altura del cuadro de medición dentro del nicho debe quedar a una altura de 20cm, a partir del nivel de banquetas terminadas al centro del niple horizontal y/o medidor.





DIRECCION DE LOS EMPUJES Y FORMA DE COLOCAR LOS ATRAQUES DE CONCRETO SIMPLE



Notas:

- 1).- Los piezas especiales deberán estar alineadas y niveladas antes de colocar los atraques, los cuales quedarán perfectamente apoyados al fondo y pared de la zanja.
- 2).- El atraque deberá colocarse en todos los casos, antes de hacer la prueba hidroestática de las tuberías
- 3).- Estos atraques se usarán exclusivamente para tuberías alojadas en zanja.

DATOS BÁSICOS DE PROYECTO

POBLACION DE PROYECTO	10,155 HAB
DOTACION	170 LT/HAB/DIA
SISTEMA	BOMBEO AL TANQUE
FUENTE DE ABASTECIMIENTO	POZO PROFUNDO
DISTRIBUCION	DEL TANQUE A LA RED
CONDUCCION	GRAVEDAD
TIPO DE TUBERIA	PVC HIDRÁULICO RD-32.5
RED DE DISTRIBUCION	PVC HIDRÁULICO RD-32.5
ALTURA DE TANQUE ELEVADO	15 METROS
COEFICIENTES DE VARIACION	
	DIARIO 1.40
	HORARIO 1.55
GASTOS	
MEDIO ANUAL	19.98 L.P.S.
MAXIMO DIARIO	27.97 L.P.S.
MAXIMO HORARIO	43.36 L.P.S.
DE BOMBEO	33.57 L.P.S.
PERIODO DE BOMBEO	20.00 HRS (03HRS A 23HRS)
VOLUMEN DE REGULARIZACIÓN	300.00 M3



2024

200 AÑOS DE GRANDEZA

GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA



Catálogo de conceptos.

**Junta de Agua Potable ,Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.**

Obra: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO., EN LA COLONIA LAS ROSAS (ETAPA 3 DE 3)

Fecha: 01/02/2024  
Cód. Obra: S11-RQSAS-N

Lugar: IRAPUATO, Guanajuato

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
011	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO., EN LA COLONIA LAS ROSAS (ETAPA 3 DE 3)					
01101	RED DE AGUA					
011011	PRELIMINARES					
01101101	Limpieza general al término de la obra, incluye retiros de materiales sobrantes en lugar especificado por la supervisión, equipo y herramienta.	m <sup>2</sup>	1,001.25			
0110110101	Trazo y nivelación con equipo topográfico para la instalación de tuberías. Incluye: ubicación de bancos, niveles, trazo, marcas y señales, de conformidad con las Especificaciones de Construcción.	m	1,644.44			
211	Corte a 5 cm de profundidad en pavimento asfáltico en arroyo, con cortadora de gasolina y disco puntas de diamante. Incluye trazo, guía, limpieza, mano de obra, equipo y herramienta.	m	308.50			
312	Corte a 5 cm de profundidad en pavimento de concreto hidráulico en arroyo, con cortadora de gasolina y disco puntas de diamante. Incluye trazo, guía, limpieza, mano de obra, equipo y herramienta.	m	2,980.38			
311.11	Demolición mecánica de pavimento asfáltico de 5 cm de espesor utilizando martillo neumático a combustible. Incluye retiro de material y disposición para carga.	m <sup>2</sup>	92.55			
312	Demolición mecánica de pavimento de concreto hidráulico de hasta 20 cm de espesor utilizando martillo hidráulico. Incluye retiro de material y disposición para carga.	m <sup>2</sup>	908.70			
311A	Reposición de pavimento asfáltico de 5 cm de espesor con mezcla de material pétreo de 3/4" a finos con cemento asfáltico AC-20, compactada al 95% de la prueba AASHTO, con riego de impregnación con emulsión asfáltica de rompimiento lento a razón de 1.5 l/m <sup>2</sup> , riego de liga a base de emulsión	m <sup>2</sup>	92.55			
011011010101	Excavación manual en zanja en material tipo B en presencia de nivel freático, de 0.00 a 2.00 m de profundidad, para tuberías. Incluye delimitación de la zona, afloje y extracción del material, afine de taludes, fondo y conservación de la zanja hasta la instalación de la tubería, carga y acarreo libre a 20 m, de conformidad con las Especificaciones de Construcción.	m <sup>3</sup>	73.02			

JAPAMI  
COSTOS







Generadores de obra.

Línea	Nudo Inicial	Nudo Final	LONGITUD m	DIAMETRO INTERIOR mm	DIAMETRO NOMINAL PULG	PAVIMENTO	ARROYO CONCRETO HIDRAULICO 20cm			ARROYO CONCRETO ASFALTO 7cm			EXCAVACION		
							CORTE	DEMOLICION	REPOSICION	CORTE	DEMOLICION	REPOSICION	ANCHO	PROFUNDIDAD	TOTAL
							m	m2	m3	m	m2	m2	m	m	m3
1	2002	2405	2.06	76.20	3	HIDRAULICO	4.12	1.24	0.25	0.00	0.00	0.00	0.60	0.90	0.82
2	2405	2406	130.11	76.20	3	HIDRAULICO	260.22	78.07	15.61	0.00	0.00	0.00	0.60	0.90	54.65
3	2406	2407	64.79	76.20	3	ASFALTICO	0.00	0.00	0.00	329.40	38.92	38.92	0.60	0.90	35.83
4	2407	2408	21.34	76.20	3	ASFALTICO	0.00	0.00	0.00	42.28	12.68	12.68	0.60	0.90	10.40
5	2408	2409	68.41	76.20	3	ASFALTICO	0.00	0.00	0.00	136.82	41.95	41.95	0.60	0.90	33.60
6	2405	2410	46.35	76.20	3	HIDRAULICO	96.70	29.61	5.80	0.00	0.00	0.00	0.60	0.90	20.31
7	2410	2412	46.68	76.20	3	HIDRAULICO	97.36	29.21	5.84	0.00	0.00	0.00	0.60	0.90	20.85
8	2410	2419	8.73	76.20	3	HIDRAULICO	17.46	5.24	1.05	0.00	0.00	0.00	0.60	0.90	1.67
9	2410	2420	6.03	76.20	3	HIDRAULICO	12.06	3.62	0.72	0.00	0.00	0.00	0.60	0.90	2.53
10	2420	2421	208.40	76.20	3	HIDRAULICO	416.80	125.04	25.01	0.00	0.00	0.00	0.60	0.90	87.53
11	2421	2422	5.85	76.20	3	HIDRAULICO	11.70	3.39	0.68	0.00	0.00	0.00	0.60	0.90	2.37
12	2422	2419	208.87	76.20	3	HIDRAULICO	417.74	125.32	25.06	0.00	0.00	0.00	0.60	0.90	87.73
13	2413	2414	8.57	76.20	3	HIDRAULICO	17.14	5.14	1.03	0.00	0.00	0.00	0.60	0.90	3.60
14	2414	2415	5.88	76.20	3	HIDRAULICO	11.76	3.48	0.70	0.00	0.00	0.00	0.60	0.90	2.44
15	2415	2416	207.89	76.20	3	HIDRAULICO	415.78	124.73	25.05	0.00	0.00	0.00	0.60	0.90	87.51
16	2416	2417	5.48	76.20	3	HIDRAULICO	10.96	3.29	0.66	0.00	0.00	0.00	0.60	0.90	2.30
17	2417	2414	298.16	76.20	3	HIDRAULICO	596.32	178.90	35.78	0.00	0.00	0.00	0.60	0.90	125.23
18	2418	2419	110.14	76.20	3	HIDRAULICO	220.28	66.08	13.22	0.00	0.00	0.00	0.60	0.90	36.26
19	2002	2002	48.66	204.00	8	HIDRAULICO	97.32	36.50	7.30	0.00	0.00	0.00	0.75	1.15	34.67
20	2002	2002	48.61	204.00	8	HIDRAULICO	97.22	36.46	7.29	0.00	0.00	0.00	0.75	1.15	34.63
<b>TOTAL</b>			<b>1644.44</b>				<b>2980.38</b>	<b>906.70</b>	<b>181.74</b>	<b>308.50</b>	<b>92.55</b>	<b>92.55</b>			<b>730.22</b>



Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto. Prof. J.J. Torres Landa 1720, Col. Independencia, C.P. 36550 Irapuato, Gto. Computador: 600-91-00, Aquales: 073 Fax: 625-04-00 www.japami.gob.mx

IRAPUATO, GTO

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA

GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA



Calendario de obra.

**Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.**

Fecha: 01/02/2024  
 Obra: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO., EN LA COLONIA LAS ROSAS (ETAPA 3 DE 3)

Ciudad: IRAPUATO, Guanajuato  
 Duración: 90 días naturales

**PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)**

Código	Descripción	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Total
2.1.2	Corte a 5 cm de profundidad en pavimento de concreto hidráulico en arroyo, con cortadora de gasolina y disco puntas de diamante. Incluye trazo, guía, limpieza, mano de obra, equipo y herramienta.	m	2.30%	2.01%		4.31%
			1,589,536.000	1,390,844.000		2,980,380.000
			\$78,954.87	\$68,735.51		\$147,690.38
3.1.1.1.1	Demolicion mecánica de pavimento asfáltico de 5 cm de espesor utilizando martillo neumático a combustible. Incluye retro de material y disposición para carga.	m2	0.11%			0.11%
			92,550,000			92,550,000
			\$3,690.89			\$3,690.89
3.1.2	Demolicion mecánica de pavimento de concreto hidráulico de hasta 20 cm de espesor utilizando martillo hidráulico. Incluye retro de material y disposición para carga.	m2	1.40%	1.40%		2.80%
			454,350,000	454,350,000		908,700,000
			\$47,911.21	\$47,911.21		\$95,822.42
28.1.6	Reposición de pavimento asfáltico de 5 cm de espesor con mezcla de material pétreo de 3/4" a fina con cemento asfáltico AC-20 compactada al 95% de la prueba AASHTO, con riego de impregnación con	m2			0.72%	0.72%
					92,550,000	92,550,000
					\$24,572.95	\$24,572.95

Monto esta hoja:	\$130,156.97	\$116,646.72	\$24,572.95	\$271,376.64
Acumulado:	\$159,547.69	\$116,646.72	\$49,854.51	\$326,048.92







Presupuesto de obra.

Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.	
Fecha: 01/03/2024	
Obra: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO., EN LA COLONIA LAS ROSAS (ETAPA 3 DE 3)	Duración: 90 días naturales
Ciudad: IRAPUATO, Guanajuato	Col. Obra: 011-ROSAS-NOEN

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Partida	Concepto	Importe
S11	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO	
S1101	RED DE AGUA	
S110101	PRELIMINARES	\$1,063,624.36
S110102	EXCAVACIONES	\$78,946.00
S110103	RELLENOS, PLANTILLA, SONDEO Y BOMBEO	\$263,500.84
S110104	CARGAS Y ACARREOS	\$285,176.67
S110105	SUMINISTRO DE TUBERIA DE PVC	\$182,272.69
S110106	INSTALACION DE TUBERIA DE PVC	\$62,816.61
S110107	PIEZAS ESPECIALES DE PVC	\$10,727.29
S110108	PIEZAS ESPECIALES DE F.O.F.O. Y VALVULAS	\$21,039.02
S110109	EMPAQUES Y TORNILLOS	\$3,071.92
S110110	CAJA DE OPERACIONES	\$41,395.82
S110111	ATRAQUES	\$3,617.59
S110112	CANCELACIONES Y REPARACIONES	\$963,974.03
S1101	TOTAL RED DE AGUA	\$2,470,798.73
S1102	TOMAS DOMICILIARIAS	
S110201	PRELIMINARES	\$78,562.36
S110202	EXCAVACION, RELLENO Y PLANTILLA	\$43,252.96
S110203	CARGAS Y ACARREOS	\$11,803.92
S110204	PIEZAS PARA TOMAS DOMICILIARIAS	\$240,144.08
S110205	MACROMEDIDOR Y PIEZAS ESPECIALES	\$574,603.47
S1102	TOTAL TOMAS DOMICILIARIAS	\$948,366.81
S11	TOTAL REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO	\$3,419,165.54
Total del presupuesto mostrado sin IVA:		\$3,419,360.54
IVA 16.00%:		\$547,096.09
Total del presupuesto mostrado:		\$3,966,446.63



Cedula de aprobación.

**CEDULA DE REGISTRO POR OBRA**

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS		S	
CLAVE SECTOR	40	CLAVE POR SUBSECTOR	46
DEPENDENCIA EJECUTORA JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.			
ESTADO	GUANAJUATO	MUNICIPIO	IRAPUATO
		SUB-REGION CENTRO OESTE - D	



PROGRAMA: SC AGUA POTABLE SUB-PROGRAMA D1 REHABILITACIÓN

PROYECTO NOMBRE DE LA OBRA:  
"REHABILITACION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO. EN LA COLONIA LAS ROSAS ( ETAPA 3 DE 3) "

LOCALIDAD: CABECERA MUNICIPAL UBICACIÓN: IRAPUATO, GUANAJUATO

<b>COSTO TOTAL DE LA OBRA O ACCIÓN: \$</b>		<b>3,966,446.63</b>	
INVERSIÓN 2024			
<b>\$3,966,446.63 (PESOS)</b>			
FINANCIAMIENTO			
FEDERAL \$	1,983,223.32	MUNICIPAL \$	1,983,223.31

TIPO DE OBRA

NUEVA	( )	AMPLIACIÓN	( )
REHABILITACIÓN	( X )	COMPLEMENTARIA	( )

METAS	
TOTAL DEL PROYECTO CANTIDAD / UNIDAD	TOTAL DEL PROYECTO CANTIDAD / UNIDAD
1547.17 METROS DE TUBERÍA DE PVC HIDRÁULICO TIPO ANGER RD-32.5 DE 3" DE DIÁMETRO.	1547.17 METROS DE TUBERÍA DE PVC HIDRÁULICO TIPO ANGER RD-32.5 DE 3" DE DIÁMETRO.
97.27 METROS DE TUBERÍA DE PVC HIDRÁULICO TIPO ANGER RD-32.5 DE 8" DE DIÁMETRO.	97.27 METROS DE TUBERÍA DE PVC HIDRÁULICO TIPO ANGER RD-32.5 DE 8" DE DIÁMETRO.
148 TOMAS DOMICILIARIAS.	148 TOMAS DOMICILIARIAS.

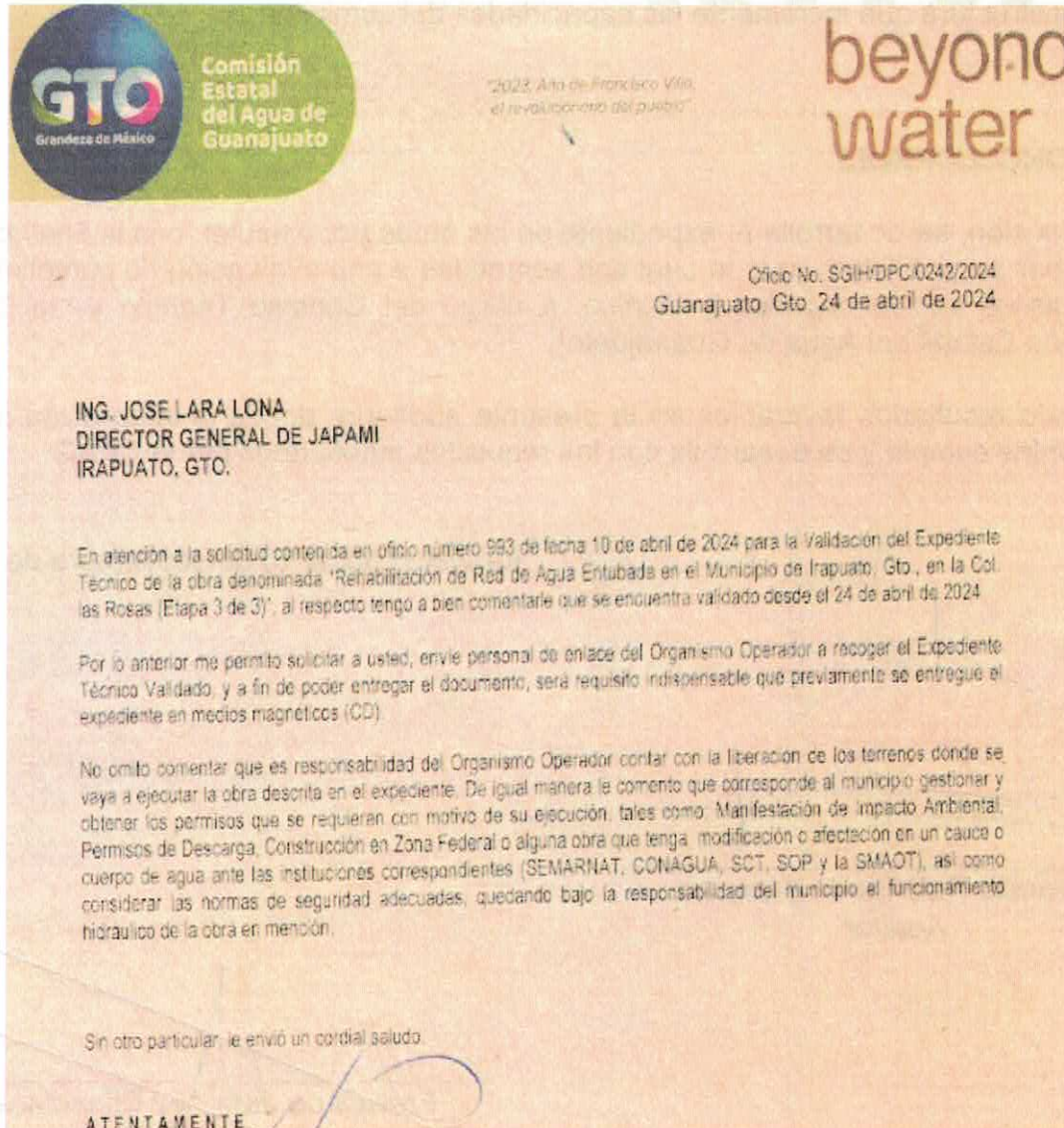


AVANCE FISICO ACUMULADO AL 31/XII/2023 0 %  
 AVANCE FISICO ACUMULADO AL 31/XII/2024 100 %  
 FECHA DE INICIO MAYO 2024 FECHA DE TERMINACIÓN JULIO 2024  
 NO. DE JORNALES A GENERAR EN EL 2024: 4,760 MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRATO  
 NUM. DE BENEFICIARIOS (NO. Y TIPO): 1,767 HABITANTES





Oficio de CEAG.



**VII.- RESULTADOS.**

Se determina que del cúmulo de obras enlistadas como obras prioritarias, y considerando el presupuesto disponible, se aprueba el desarrollo de los proyectos





ejecutivos que cumplan con el desempeño de la operatividad y servicio de JAPAMI, así como el desarrollo de proyectos que sean considerados inversión para el mejoramiento de infraestructura que incremente las capacidades del suministro.

## VIII.- CONCLUSIONES.

En conclusión, se desarrolla el expediente de las obras por ejecutar, con la finalidad de comprobar su viabilidad, para lo cual son sometidas a una evaluación de cumplimiento de requisitos socioeconómico y técnico, a cargo del Consejo Técnico y la CEAG (Comisión Estatal del Agua de Guanajuato).

Mostrando resultados favorables en la presente auditoría, donde la integración de los expedientes cumple y se desarrolla con los requisitos autorizados por la CEAG.

Irapuato Gto. A 10 de septiembre de 2024

**Everardo Rodríguez Vázquez**  
*Auditor*

**Francisco Jiménez Elizarraraz**  
*Titular del Órgano Interno de control*

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA

GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

31 de 31

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Blv. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia, Irapuato, Gto.

(462) 606 9100

[www.japami.gob.mx](http://www.japami.gob.mx)